

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universitat Internacional Valenciana		Universitat Internacional Valenciana		12015045	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA			
Grado		Ingeniería en Organización Industrial			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial por la Universitat Internacional Valenciana					
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO			
Ingeniería y Arquitectura		No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN			
No					
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
MARIA BELEN SUAREZ FERNANDEZ			Secretaria General		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			11432754Y		
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
MARIA TERESA FERRER BALLESTER			Rector		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			19899866J		
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
EVA MARIA GINER LARZA			Vicerrectorado Calidad y Relaciones Institucionales		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			24356551B		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.					
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		TELÉFONO
C/ GORGOS, 5-7		46021	Valencia		961924965
E-MAIL		PROVINCIA			FAX
estudios@universidadviu.com		Valencia/València			961924951

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 5 de diciembre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial por la Universitat Internacional Valenciana	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería y profesiones afines	Ingeniería y profesiones afines

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat Internacional Valenciana

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
076	Universitat Internacional Valenciana

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	144	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universitat Internacional Valenciana

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
12015045	Universitat Internacional Valenciana

1.3.2. Universitat Internacional Valenciana

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
180	180	180
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

180	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	60.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	30.0	59.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.viu.es/download/Normativa-Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Organización Industrial.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - CT1. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera
CT2 - CT2. Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas
CT3 - CT3. Capacidad para pensar y actuar según principios éticos universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales
CT4 - CT4. Capacidad para desarrollar habilidades interpersonales para relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona
CT5 - CT5. Capacidad para acometer con resolución, iniciativa y espíritu emprendedor, acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades
CT6 - CT6. Capacidad de planificación y gestión del tiempo y para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva
CT7 - CT7. Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumiendo un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada y razonamiento crítico.
CT8 - CT8. Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin. Resolución de problemas
CT9 - CT9. Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales con innovación y creatividad, que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema
CT10 - CT10. Capacidad para cumplir con responsabilidad los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente
CT11 - CT11. Capacidad para la toma de decisiones, eligiendo entre diversas alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas
CT12 - CT12. Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones, en entornos nacionales o internacionales, para la consecución de objetivos comunes. Trabajo en equipo
CT13 - Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para diseñar y gestionar organizaciones, plantas industriales, sistemas de producción, procesos, conocimiento, tecnología, sistemas de información y dispositivos con finalidades prácticas, económicas y financieras, de modo que se mejore su competitividad en el entorno actual
CE2 - Capacidad para organizar y gestionar empresas industriales y de servicios, y centros tecnológicos, en sus distintas áreas funcionales: técnica, organizativa, financiera y humana.
CE3 - Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CE4 - Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos, en el ámbito de la ingeniería industrial.
CE5 - Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento, en el ámbito de la ingeniería industrial.
CE6 - Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad de productos y procesos.
CE7 - Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones propuestas, dotando de comprensión y responsabilidad ética y profesional.
CE8 - Organizar, planificar, controlar y supervisar equipos multidisciplinares.
CE9 - Capacidad para usar las técnicas, habilidades y herramientas modernas de la ingeniería, necesarias para la práctica profesional.
CEM3 - Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería
CEM1 - CEM1. Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería, aplicando los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.
CEM2 - Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería
CEM4 - Capacidad para comprender y aplicar los principios básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería.
CEM5 - Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador
CEM6 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.
CEM7 - Conocimientos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. Principios básicos y su aplicación a la resolución de problemas de ingeniería
CEM8 - Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería, necesarios para el cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos
CEM9 - Conocimientos de los fundamentos de ciencia, tecnología y química de materiales y la relación entre la microestructura, la síntesis o procesado y las propiedades de los materiales de aplicación industrial.
CEM10 - Capacidad para aplicar los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas.
CEM11 - Conocimientos de los fundamentos de la electrónica de aplicación industrial.
CEM12 - Conocimientos sobre los fundamentos de automatismos y métodos de control de uso industrial.
CEM13 - Conocimiento de los principios de teoría de máquinas y mecanismos.
CEM14 - Capacidad para aplicar los principios de la resistencia de materiales
CEM15 - Conocimientos básicos de los sistemas de producción y fabricación
CEM16 - Conocimientos básicos y aplicación de tecnologías medioambientales y sostenibilidad.
CEM17 - Conocimientos aplicados de organización de empresas e instalaciones industriales
CEM18 - Conocer la estructura organizativa, organización y funciones de una oficina de proyectos que capacite para la gestión de proyectos
CEM19 - Capacidad para concebir, organizar y administrar empresas de producción y servicios, con una dimensión emprendedora y de innovación.
CEM20 - Capacidad para la gestión, evaluación y mejora de sistemas de información basados en tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida la automatización de los procesos operativos y plataformas de información para la toma de decisiones

CEM21 - Conocer los procesos comerciales y de marketing de la empresa, entendiendo su importancia y su relación con el resto de los procesos
CEM22 - Entender el concepto de innovación tecnológica y su papel dentro de la empresa como elemento generador de ventajas competitivas y conocer los mecanismos de gestión de la introducción de tecnología en una empresa industrial
CEM23 - Conocer los procedimientos para organizar y gestionar la Producción entendiendo su contribución a los objetivos de la empresa y conociendo y clasificando las decisiones a tomar en Organización de la Producción
CEM24 - Elaborar presupuestos en una empresa, analizando la estructura de costes de los proyectos. Analizar el estado contable de la organización y diseñar un plan financiero viable para una organización de manera que se optimice su rentabilidad
CEM25 - Analizar y definir el plan estratégico de una organización, incluyendo distintos aspectos de la gestión interna en una empresa y de la estrategia a seguir en un entorno global y la influencia que las políticas sociales y regulatorias pueden ejercer sobre la empresa en un mercado en competencia
CEM26 - Desarrollar destrezas y habilidades matemáticas que permitan resolver con éxito problemas de optimización, seleccionando en cada caso los algoritmos y las herramientas de investigación operativa más adecuados, e interpretar correctamente los resultados obtenidos
CEM27 - Identificar los problemas de planificación de la demanda, aprovisionamiento, gestión de materiales, transporte y distribución de producto en un sistema productivo
CEM28 - Realizar un proyecto de aplicación en el ámbito de la Ingeniería en Organización Industrial original individualmente, presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso al título de Grado:

Los requisitos de acceso y admisión a los estudios oficiales de grado de la Universidad Internacional Valenciana se establecen de acuerdo con la *Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, y el artículo 3 del *Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado*,

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales del presente Grado, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza. *
9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

*PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS:

Las personas mayores de 40 años podrán acceder a las titulaciones de la Universitat Internacional Valenciana una vez superado el proceso de selección que consta de dos fases:

1ª. Fase de valoración

La primera fase de valoración será eliminatoria y solo las personas que la superen serán convocadas a la entrevista. Los estudiantes que no superen la primera fase no tendrán derecho a la devolución de las de las tasas correspondientes a su solicitud.

1. Experiencia profesional y laboral: se valorará la experiencia profesional y laboral debidamente certificada por las organizaciones y/o empresas en ocupaciones que se relacionen específicamente con el ámbito de estudios escogido por el solicitante, y que permitan inferir la adquisición de competencias o familiarización con los contenidos propios del título de Grado: hasta un máximo de 5 puntos.

2. Formación: se valorará la formación acreditada hasta un máximo de 3 puntos. Se valorarán los cursos de formación continua, especialmente los relacionados con el ámbito de estudios solicitados.
3. Conocimiento de lenguas extranjeras: se valorará el conocimiento de lenguas extranjeras acreditadas y de aplicaciones informáticas: hasta un máximo de 2 puntos.

2ª. Fase de entrevista personal

La entrevista tendrá como objetivo determinar la madurez y la idoneidad de la persona para seguir con éxito los estudios de Grado solicitados.

La entrevista tendrá una valoración cualitativa, junto con los méritos acreditados, para la valoración global de **Apto** o **No Apto**. Los candidatos que hayan recibido la **valoración de No Apto** no habrán superado el proceso de acceso a los estudios de Grado solicitados. Para los candidatos que hayan obtenido la **valoración de Apto**, la valoración de la entrevista podrá incrementar hasta en un máximo de 1 punto la calificación obtenida en la valoración de los méritos de la fase de valoración.

Requisitos de admisión:

En el supuesto de que la demanda supere la oferta de plazas, la Comisión Académica de la titulación examinará los currículos de los candidatos con el objetivo de decidir si es pertinente o no otorgarles el derecho de matriculación, de acuerdo con los perfiles de ingreso y los requisitos de formación previa establecidos. Para tal caso, la Comisión elaborará una lista jerarquizada de méritos de los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Expediente académico (50%)
2. Experiencia profesional (± 20 %)
3. Formación complementaria (30%)

La formación complementaria deberá ser acorde con el perfil de ingreso definido para este Grado. Es decir, deberá ser formación como:

- Cursos de gestión empresarial.
 - Cursos para emprender negocios.
 - Cursos sobre diferentes tecnologías: mecanizado, robótica, programación de dispositivos.
 - Cursos sobre desarrollo de competencias: iniciativa, innovación, trabajo en equipo, gestión del tiempo, habilidades comunicativas.
1. Conocimiento de otros idiomas diferentes a la propia lengua materna (10%) Tendrá preferencia en la calificación el inglés sobre otros idiomas

Comisión de selección

El órgano encargado de seleccionar a los estudiantes es la Comisión de Selección, que estará compuesta por:

- El Vicerrector o Vicerrectora de Ordenación Académica, o persona en quien delegue.
- El Coordinador o Coordinadora General del Grado.
- Un/a responsable de Gestión Académica.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Universitat Internacional Valenciana - VIU, por su compromiso con la calidad de las enseñanzas, consciente de la importancia de la acción tutorial para el rendimiento académico y la satisfacción de los estudiantes, incluye en su Plan de Gestión de la Calidad un plan específico de tutorías con el objetivo de prestar al alumnado una atención personalizada e integral durante el desarrollo de sus estudios.

En dicho plan de tutorías intervienen dos figuras:

- El profesor de la asignatura tutoriza y guía todo aquello que está relacionado con la docencia
- El orientador académico realiza el acompañamiento y seguimiento del alumno en temas relacionados con la vida académica de la universidad.

Además, a los estudiantes de la VIU, una vez matriculados, se les dispensarán las siguientes medidas de acogida y orientación:

4.3.1. ACTIVIDADES DE ACOGIDA

Existe un periodo de tiempo desde el momento en el que el alumno se matricula hasta el inicio del curso. Durante este periodo, el alumno estará en contacto con su Orientador Académico, una figura que le acompañará durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El Orientador le proporcionará información sobre el título, le asesorará en la elección de las asignaturas y/o módulos formativos, asegurará que las prácticas (si el título las incorpora en su plan de estudios) son realizadas en una entidad acorde con los intereses del alumno, y servirá de canal de comunicación con el resto de departamentos y el equipo docente.

A su vez, en los días previos al inicio del curso, los estudiantes contarán con un curso de formación mediante el cual adquirirán las destrezas tecnológicas necesarias para desenvolverse en el campus, entre otros, los alumnos aprenderán a consultar la herramienta de anuncios, notificaciones y calendario, realizar pruebas y exámenes, enviar tareas, participar en el foro, utilizar de la mensajería interna, utilizar la herramienta de videoconferencia; consultar los materiales docentes; etc. Para aquellos alumnos que tengan dificultades o dudas, se establecerá un sistema de apoyo y tutorías para dar respuesta a sus necesidades.

Asimismo, el orientador académico guiará al alumno en la previsión, planificación y preparación de las pruebas de acceso a su titulación o especialidad, si las hubiera.

4.3.2. INICIO DE CURSO

Al inicio del curso, el Coordinador/a del título, a través de videoconferencia interactiva, realizará una sesión de acogida del alumnado, en la que le dará la bienvenida y le planteará los ejes principales sobre los que va a discurrir la docencia de las distintas asignaturas. Además, hará una breve presentación del profesorado que va a participar en las asignaturas, explicará la metodología de la universidad, las competencias que se van a trabajar, el sistema de tutorías, los procedimientos de evaluación y la información relativa a las Prácticas Externas. Asimismo, analizará el calendario docente del curso, marcando el tiempo reservado para la preparación de evaluaciones y las fechas de realización de las mismas, poniendo especial énfasis en los periodos reservados para la realización de exámenes, prácticas externas (si el título en cuestión la contempla) y para la defensa del Trabajo Fin de Grado/Máster.

4.3.3. INICIO DE LA ASIGNATURA

El primer día de inicio de cada asignatura, mediante la herramienta de videoconferencia, el profesor realizará una tutoría colectiva de presentación. En ella se explica la guía docente de la asignatura (objetivos, contenidos, metodología, actividades y tareas, evaluación, bibliografía). Es en este momento cuando se habilitan los foros destinados al planteamiento de dudas por parte del alumnado durante la impartición de cada materia.

Los plazos de entrega de las actividades y tareas, así como las sesiones sincrónicas que se imparten en un determinado día y horario, quedan reflejadas tanto en el cronograma como en la herramienta de calendario del campus. Todas las notificaciones, anuncios y modificaciones que pudieran existir, pueden consultarse en el apartado de últimas noticias de la asignatura. Además el alumno recibirá todas estas notificaciones en su correo electrónico.

4.3.4. SEGUIMIENTO DEL ALUMNO

A lo largo de cada una de las asignaturas, los profesores acompañan y orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado a través de una serie de tutorías que se detallan en el calendario de la asignatura. Estas tutorías pueden ser tanto colectivas (en las que se tratan temas de interés para todo el grupo de estudiantes) como individuales (a petición del alumno para la resolución de cuestiones concretas). Además, los estudiantes contarán con una serie de tutorías específicas, tanto individuales como colectivas, para el correcto desarrollo de sus Prácticas y de su Trabajo Fin de Grado/Máster.

En paralelo al seguimiento que cada profesor hace de sus alumnos, el orientador académico realiza un seguimiento transversal de la actividad de los alumnos, revisando, entre otros:

- La conexión del alumno al Campus.
- El estado de entrega de las actividades por parte del alumnado.
- El grado de superación de las diferentes asignaturas matriculadas.

En caso de detectar un descenso de la actividad académica por parte del alumno, el orientador contactará con el estudiante, vía telefónica o por correo electrónico, para interesarse por su situación y por los motivos que han provocado esta minoración de su actividad.

4.3.5. FINALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

El último día de cada asignatura, mediante la herramienta de videoconferencia, el profesor realizará una tutoría colectiva de finalización. En ella se resolverán las últimas dudas que los alumnos pudieran tener y se recordarán las fechas de entrega de las tareas pendientes y las fechas de realización del examen.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el Real Decreto 861/2010

Se especifica a continuación el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios y el reconocimiento por acreditación de experiencia laboral y profesional. A continuación se transcribe la normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos vigente en la Universitat Internacional Valenciana.

- Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias.

Mínimo 0 ECTS y Max: 0 ECTS

- Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios.

Mínimo 0 ECTS y Max: 36 ECTS

- Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional

Mínimo 0 ECTS y Max: 36 ECTS

El reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral se aplicará a todos los interesados que aporten un mínimo de 12 meses de experiencia directamente relacionada con la asignatura que se solicite reconocer. El reconocimiento se realizará a través de la documentación acreditativa que presente el candidato, siempre que se demuestre que la experiencia aportada le confiere los conocimientos y competencias que debería adquirir con la asignatura objeto de reconocimiento. A estos efectos, las asignaturas del Grado en Ingeniería en Organización Industrial que pueden ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional o laboral son las siguientes:

Cabe señalar que el número máximo de créditos que podrán ser objeto de reconocimiento por la suma de experiencia profesional o laboral y por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior a 36 ECTS.

A continuación se incluye una Tabla en la que se describe el tipo de experiencia profesional o laboral y la duración mínima de la misma para cada asignatura objeto de reconocimiento.

ASIGNATURA OBJETO DE RECONOCIMIENTO	TIPO EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL Y DURACIÓN MÍNIMA DE LA MISMA
Fundamentos Informáticos para la Ingeniería	12 meses programando (programación estructurada y orientada a objetos) y gestionando bases de datos
Expresión Gráfica y DAO	12 meses con funciones propias de delineación en departamentos de ingeniería o estudios de arquitectura
Sistemas de Producción	12 meses trabajando en diseño, gestión y optimización de procesos y sistemas productivos, métodos y tiempos y planificación de la demanda
Dirección de Recursos Humanos	12 meses en departamentos de Recursos Humanos participando en procesos de búsqueda, selección, contratación, retribución y formación
Seguridad Laboral e Industrial	12 meses en departamentos industriales de prevención y riesgos laborales elaborando y supervisando planes de prevención
Contabilidad Financiera I	12 meses en departamento financiero o asesoría contable realizando registro de operaciones contables y participando en la elaboración de las cuentas anuales de una empresa
Contabilidad Financiera II	12 meses en departamento financiero o asesoría contable analizando y proporcionando información a una empresa sobre el balance y la cuenta de resultados
Inglés I	12 meses usando el inglés en la empresa como lengua vehicular con proveedores o con clientes
Inglés II	12 meses usando el inglés en la empresa del sector industrial como lengua vehicular con proveedores o con clientes
Energías Renovables y Cambio Climático	12 meses trabajando en diseño, fabricación o gestión en el área de las energías renovables o en políticas y proyectos en ecoeficiencia, cambio climático o economía circular
Prácticas Externas	12 meses en empresas del sector industrial en alguna de las siguientes áreas funcionales: producción, productos, procesos, calidad, costes y finanzas, logística, mantenimiento, compras, comercial, innovación, proyectos, recursos humanos, prevención de riesgos laborales o medio ambiente

ASIGNATURA	TIPO	ECTS
Fundamentos Informáticos para la Ingeniería	Básica	6
Expresión Gráfica y DAO	Básica	6
Sistemas de Producción	Obligatoria	6
Dirección de Recursos Humanos	Obligatoria	6
Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
Contabilidad Financiera I	Optativa	6

Contabilidad Financiera II	Optativa	6
Inglés I	Optativa	6
Inglés II	Optativa	6
Energías Renovables y Cambio Climático	Optativa	6
Prácticas Externas	Optativa	6

En cuanto al reconocimiento de créditos por estudios no universitarios, cabe destacar los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), que son estudios superiores no universitarios. En la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, se aborda la regulación de los aspectos orgánicos en materia educativa de Formación Profesional que complementan las disposiciones de la Ley de Economía Sostenible. En particular, en la disposición adicional primera, del Artículo 4, se pide que el Gobierno, las administraciones educativas y las universidades fomenten la colaboración entre la formación profesional superior y la enseñanza universitaria. Entre otras vías, tendiendo puentes, por medio de convalidaciones, ¿teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a materias conducentes a la obtención de títulos de grado, o equivalente, con créditos obtenidos en los módulos profesionales superados del correspondiente título de Técnico Superior, o equivalente, a efectos académicos¿. Siguiendo el espíritu de la citada Ley Orgánica, así como el RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, se han elaborado un conjunto de tablas de reconocimiento de créditos del Grado en Ingeniería en Organización Industrial por la VIU, de aplicación a los siguientes títulos de CFGS:

- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (LOE)
- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos (LOGSE)
- Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial (LOE)
- Técnico Superior en Automoción (LOE)
- Técnico Superior en Automoción (LOGSE)
- Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas (LOGSE)
- Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial (LOGSE)
- Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (LOGSE)
- Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (LOE)
- Técnico Superior en Producción por Mecanizado (LOGSE)
- Técnico Superior Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (LOE)
- Técnico Superior en Química Industrial (LOE)
- Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (LOE)
- Técnico Superior en Regulación y Control Automáticos (LOGSE)
- Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (LOGSE)
- Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (LOE)
- Técnico Superior en Transporte y Logística (LOE)

A continuación se incluyen, para cada uno de los títulos listado anteriormente, las Tablas de reconocimiento de asignaturas del Grado en Ingeniería en Organización Industrial por la VIU, por módulos profesionales de cada CFGS:

CFGS Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (LOE)

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
--------------------------------	---------------------------------	-----------------	------

LINGUAJES DE MARCA Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN + GESTIÓN DE BASES DE DATOS	Fundamentos Informáticos para la Ingeniería	Básica	6
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6
(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado			
CFGS Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos (LOGSE)			
MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN + SISTEMAS GESTORES DE BASES DE DATOS	Fundamentos Informáticos para la Ingeniería	Básica	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6
(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado			
CFGS Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial (LOE)			
MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6
SISTEMAS SECUENCIALES PROGRAMABLES + SISTEMAS DE MEDIDA Y REGULACIÓN + SISTEMAS DE MEDIDA Y REGULACIÓN + SISTEMAS PROGRAMABLES AVANZADOS	Ingeniería de Control de Procesos	Obligatoria	6
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Gestión de Proyectos	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6
(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado			
CFGS Técnico Superior en Automoción (LOE)			
MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6

GESTIÓN Y LOGÍSTICA DEL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Gestión Logística y Distribución	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6
(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado			
CFGS Técnico Superior en Automoción (LOGSE)			
MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6
GESTIÓN Y LOGÍSTICA DEL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Gestión Logística y Distribución	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6
(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado			
CFGS Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas (LOGSE)			
MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6
TÉCNICAS Y PROCESOS EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN + DESARROLLO DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS EN LOS EDIFICIOS	Tecnología Eléctrica	Obligatoria	6
SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS + FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
CALIDAD	Sistemas de Gestión de la Calidad y el Medioambiente	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6
(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado			
CFGS Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial (LOGSE)			
MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN MAQUINARIA	Expresión Gráfica y DAO	Básica	6

MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS + PROYECTOS DE MODIFICACIÓN DEL EQUIPO INDUSTRIAL	Tecnología Eléctrica	Obligatoria	6
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS + PROYECTOS DE MODIFICACIÓN DEL EQUIPO INDUSTRIAL + MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO + ELEMENTOS DE MÁQUINAS	Ingeniería de Control de Procesos	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL + PLANES DE SEGURIDAD EN EL MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE EQUIPOS E INSTALACIONES	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
CALIDAD EN EL MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE EQUIPOS E INSTALACIONES	Sistemas de Gestión de la Calidad y el Medioambiente	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6
(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado			
CFGS Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (LOGSE)			
MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN INSTALACIONES	Expresión Gráfica y DAO	Básica	6
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS + PROYECTOS DE MODIFICACIÓN DEL EQUIPO INDUSTRIAL	Tecnología Eléctrica	Obligatoria	6
SISTEMAS AUTOMÁTICOS EN LAS INSTALACIONES	Ingeniería de Control de Procesos	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL + PLANES DE SEGURIDAD EN EL MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE EQUIPOS E INSTALACIONES	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
CALIDAD EN EL MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE EQUIPOS E INSTALACIONES	Sistemas de Gestión de la Calidad y el Medioambiente	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6
(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado			
CFGS Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (LOE)			
MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE SISTEMAS MECATRÓNICOS + CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS	Expresión Gráfica y DAO	Básica	6
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6
SIMULACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS + INTEGRACIÓN DE SISTEMAS + CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS + SISTEMAS HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS	Ingeniería de Control de Procesos	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL + TEMAS DE SEGURIDAD EN TODOS LOS MÓDULOS DE MONTAJE	Tecnología Eléctrica	Obligatoria	6
SISTEMAS MECÁNICOS	Fundamentos de Máquinas	Obligatoria	6
PROCESOS DE FABRICACIÓN	Fabricación Industrial	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL + TEMAS DE SEGURIDAD EN TODOS LOS MÓDULOS DE MONTAJE	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
PROCESOS Y GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y DE LA CALIDAD	Sistemas de Gestión de la Calidad y el Medioambiente	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6

(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado

CFGS Técnico Superior en Producción por Mecanizado (LOGSE)

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
MATERIALES EMPLEADOS EN FABRICACIÓN MECÁNICA	Materiales	Obligatoria	6
PROGRAMACIÓN DE MÁQUINAS DE CONTROL NUMÉRICO PARA FABRICACIÓN MECÁNICA + PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	Ingeniería de Control de Procesos	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL + PLANES DE SEGURIDAD EN INDUSTRIAS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
CONTROL DE CALIDAD EN FABRICACIÓN MECÁNICA	Sistemas de Gestión de la Calidad y el Medioambiente	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6

(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado

CFGS Técnico Superior Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (LOE)			
MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
INTERPRETACIÓN GRÁFICA + FABRICACIÓN ASISTIDA POR ORDENADOR (CAM)	Expresión Gráfica y DAO	Básica	6
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6
EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FABRICACIÓN	Fabricación Industrial	Obligatoria	6
PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	Sistemas de Producción	Obligatoria	6
PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	Ingeniería de Control de Procesos	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL + GESTIÓN DE LA CALIDAD, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
GESTIÓN DE LA CALIDAD, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	Sistemas de Gestión de la Calidad y el Medioambiente	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6
(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado			
CFGS Técnico Superior en Química Industrial (LOE)			
MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
OPERACIONES BÁSICAS EN LA INDUSTRIA QUÍMICA + REACTORES QUÍMICOS + REGULACIÓN Y CONTROL DE PROCESO QUÍMICO	Fundamentos de Química	Básica	6
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6
GENERACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ENERGÍA + ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS + PREVENCIÓN DE RIESGOS EN INDUSTRIAS QUÍMICAS	Tecnología Química y Ambiental	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL + PREVENCIÓN DE RIESGOS EN INDUSTRIAS QUÍMICAS	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6
(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado			
CFGS Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (LOE)			

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6
TÉCNICAS Y PROCESOS EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS + DESARROLLO DE REDES ELÉCTRICAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN + PROYECTO DE SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	Tecnología Eléctrica	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL + PROCESOS EN INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6
(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado			
CFGS Técnico Superior en Regulación y Control Automáticos (LOGSE)			
MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6
INFORMÁTICA INDUSTRIAL	Fundamentos Informáticos para la Ingeniería	Básica	6
SISTEMAS DE CONTROL SECUENCIAL + SISTEMAS DE MEDIDA Y REGULACIÓN + DESARROLLO DE SISTEMAS SECUENCIALES + DESARROLLO DE SISTEMAS DE MEDIDA Y REGULACIÓN	Ingeniería de Control de Procesos	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL + SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
CALIDAD	Sistemas de Gestión de la Calidad y el Medioambiente	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6
(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado			
CFGS Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (LOGSE)			
MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6
SISTEMAS OPERATIVOS Y LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	Fundamentos Informáticos para la Ingeniería	Básica	6

GESTIÓN DEL DESARROLLO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS + DESARROLLO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS	Gestión de Proyectos	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6

(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado

CFGS Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (LOE)

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6

(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado

CFGS Técnico Superior en Transporte y Logística (LOE)

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CFGS	ASIGNATURA DEL GRADO RECONOCIDA	TIPO ASIGNATURA	ECTS
GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	Introducción a la Organización de Empresas	Básica	6
LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO + LOGÍSTICA DE APROVISIONAMIENTO + ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	Gestión Logística y Distribución	Obligatoria	6
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Seguridad Laboral e Industrial	Obligatoria	6
INGLÉS	Inglés I	Optativa	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (*)	Prácticas Externas	Optativa	6

(*) Siempre que se acredite experiencia profesional vinculada con el Grado

A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de alguna asignatura por estos conceptos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma. Esta documentación será:

- Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional
- Plan de estudios del título propio universitario detallando además contenido y duración de las materias cursadas en el caso de Títulos Propios Universitarios

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la Universidad conforme a su normativa interna y legislación vigente, que ha hecho pública en su página web, valorará los

créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas.

A estos efectos, **la transferencia de créditos** implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Asimismo, **el reconocimiento de créditos** supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Conforme a la normativa vigente, los títulos propios universitarios y la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, y computará a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título, con un máximo de un 15% de los créditos que constituye el plan de estudios. En ningún caso se podrá reconocer el trabajo fin de máster.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

La Universidad, a través de la Comisión de Postgrado, valorará a la luz del expediente del estudiante los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del alumno, se determinará si pueden ser objeto de reconocimiento.

Normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat Internacional Valenciana

*El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge en su preámbulo que **¿uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante¿.***

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, da una nueva redacción al Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos.

El Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 que *¿los estudiantes tendrán derecho, en cualquier etapa de su formación universitaria, a que se reconozcan los conocimientos y las competencias o la experiencia profesional adquiridas con carácter previo¿.*

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, recoge en su preámbulo que *¿el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse¿* y establece relaciones directas entre determinadas titulaciones.

Por lo tanto, la Universitat Internacional Valenciana, VIU, para dar cumplimiento a los preceptos establecidos en las normativas arriba indicadas, aprueba el presente Reglamento, que será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

CAPÍTULO I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 1.- Definición

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad de cualquiera de los países que integran el Espacio Europeo de Educación Superior, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en estudios superiores extranjeros de Universidades ajenas al E.E.E.S, que estén reconocidas oficialmente en dicho país, previa verificación por parte de la Universidad de que los estudios cursados, una vez superados, dan acceso, en el país de origen, a estudios de postgrado.

También podrán ser objeto de reconocimiento los estudios recogidos en el artículo 2.1 y 2.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Artículo 2.- Límites al reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos implica que el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

Según establece el Real Decreto 1618/2011, en ningún caso el interesado podrá obtener otro título de educación superior a través del reconocimiento de la totalidad de las enseñanzas aportadas. Asimismo, establece un porcentaje de reconocimiento de créditos, que no podrá superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Además este Real Decreto añade ¿cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria¿.

En todo caso, no podrá ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Grado y Máster.

Artículo 3.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Entre planes de estudio conducentes a distintos títulos oficiales de Grado:

- a) Se podrán reconocer la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento.
- b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el o la estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

2. Entre planes de estudio conducentes al mismo título oficial de Grado:

- a) Se podrán reconocer al menos 36 de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder.
- b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el o la estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Artículo 4.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Igualmente, entre enseñanzas oficiales de Máster serán objeto de reconocimiento materias o asignaturas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que quiera cursar. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007.

Excepcionalmente, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en estudios de 2º ciclo de licenciatura, cuando la comisión competente estime que las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje, relacionados con la titulación a cursar en la VIU, han sido adquiridos por el estudiante en sus estudios de origen.

2. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5.- Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/Las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del contrato académico establecido antes de su partida.

2. El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el Artículo 8 de las presentes normas.

3. Antes de la incorporación al programa de movilidad, todo/a estudiante que participe en un programa de movilidad, el centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la institución de destino.

Un contrato de estudios que contenga las materias a matricular en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, independientemente de su naturaleza o tipo, y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, sin que sea exigible la completa identidad de contenidos entre ellas.

4. El contrato de estudios deberá ser firmado por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el o la estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El contrato de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

5. De los contratos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

6. Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

7. Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

Artículo 6.- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias en títulos de Grado

La Universitat Internacional Valenciana, VIU reconocerá, de acuerdo con los criterios que establezca al efecto, un máximo de 6 créditos optativos sobre el total del plan de estudios por la participación de los/las estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

Artículo 7.- Reconocimiento de créditos por actividades profesionales, títulos propios y estudios no universitarios

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15% determinado por la Comisión Académica del título o en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio haya sido extinguido y convertido en título oficial, siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y cuya implantación se haya autorizado.

Artículo 8.- Efectos del reconocimiento de créditos.

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos que se le reconocen al o la estudiante y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el/la estudiante. Se entenderá en este caso que dichos conocimientos ya han sido superados y no serán susceptibles de nueva evaluación.

2. En el expediente del/de la estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente.

La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

En caso de que el origen del reconocimiento sean estudios cursados en universidades extranjeras, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en la universidad de origen.

Cuando las asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de ¿Apto¿ y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo. 9. Definición.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo. 10. Ámbito de aplicación.

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el o la estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo. 11. Calificaciones.

En la transferencia de créditos se aplicará la calificación obtenida en las asignaturas de origen. En el supuesto de no existir calificación en origen, la transferencia de créditos llevará la calificación de ¿Apto¿ y no será computable a efectos de media del expediente.

CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO

Artículo. 12. Comisiones con competencias para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

En la Universitat Internacional Valenciana, VIU, se constituirán las siguientes Comisiones para actuar en el ámbito de su competencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

- a) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos por cada uno de los títulos oficiales de Grado o Máster de la Universitat Internacional Valenciana.

Artículo 13. Solicitudes de reconocimiento

1. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado o de la interesada, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.
2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Las solicitudes se presentarán en los plazos que se habiliten al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula, y corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos dictar resolución. La resolución, que en caso de ser negativa debe ser motivada académicamente, deberá dictarse en un plazo máximo de dos meses desde la admisión de la solicitud.

Artículo 14. Solicitudes de transferencia de créditos

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado o de la interesada. A estos efectos, los y las estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universitat Internacional Valenciana, VIU, la documentación justificativa que corresponda.

CAPÍTULO IV: ANOTACIÓN EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO

Artículo 15: *Documentos académicos*

Todos los créditos obtenidos por el o la estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Las normas básicas objeto de este documento podrán ser desarrolladas mediante Resolución Rectoral.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases expositivas		
Clases prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Exposición y defensa del TFG		
Prueba objetiva final		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del Caso		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Aprendizaje Basado en Proyectos		
Lección magistral (participativa o no participativa)		
Entornos de simulación		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación continua		
Evaluación de Pruebas		
Prácticas: Evaluación del tutor externo		
Prácticas: Evaluación del tutor interno		
Autoevaluación		
Memoria de prácticas		
Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Contenido del trabajo		
Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Estructura, forma y adecuación del trabajo		
Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Presentación y defensa oral		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Matemáticas III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados de Aprendizaje: Que al finalizar el módulo el estudiante demuestre su capacidad para:		
RA-1	Analizar y resolver ejercicios resultos aplicando los conocimientos adquiridos. Resolver problemas en los campos matemáticos del Álgebra lineal; la geometría; la geometría diferencial; el cálculo diferencial e integral; las ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; los métodos numéricos; la algoritmica numérica; la estadística y la optimización.	

RA-2	Proceder con iniciativa y espíritu emprendedor en la búsqueda de soluciones nuevas e innovadoras. Aplicar las matemáticas para resolver problemas en el ámbito de la ingeniería.
RA-3	Compromiso con el cumplimiento de los plazos y otras condiciones planteadas en los trabajos. Transformar problemas matemáticos de ingeniería en algoritmos numéricos.
RA-4	Decidir autónomamente sobre sus necesidades de formación. Analizar problemas matemáticos de ingeniería mediante modelizado software.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1:

- Álgebra lineal. Introducción al número complejo.
- Matrices, determinantes, sistemas de ecuaciones lineales.
- Geometría.
- Espacios vectoriales.
- Introducción a las ecuaciones diferenciales.

Asignatura 2:

- Funciones de variable real.
- Cálculo diferencial de una y varias variables.
- Cálculo integral de una y varias variables.
- Optimización.

Asignatura 3:

- Funciones de variable compleja.
- Ecuaciones diferenciales ordinarias.
- Ecuaciones en derivadas parciales.
- Introducción al análisis numérico.
- Aritmética modular, grafos

Asignatura 4:

- Probabilidad.
- Distribuciones.
- Análisis multivariante.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Evaluación continua:

Permite el seguimiento individual de cada estudiante para evaluar su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del aprendizaje. Se podrán proponer diferentes actividades de evaluación, tales como:

- Participación en foros, wikis y otros formatos similares.
- Presentaciones en grupo o individuales.
- Aplicaciones de los conocimientos y destrezas obtenidos.
- Recopilaciones bibliográficas
- Cumplimiento con las fechas de entrega.

Evaluación final:

Permite evaluar la integración de los resultados de aprendizaje esperados. Pueden basarse en pruebas online, como, por ejemplo:

- Tests (elección múltiple u otros formatos) on line.
- Memorias o trabajos de aplicación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - CT5. Capacidad para acometer con resolución, iniciativa y espíritu emprendedor, acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades

CT10 - CT10. Capacidad para cumplir con responsabilidad los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CEM1 - CEM1. Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería, aplicando los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	120	100
Clases prácticas	160	100
Tutoría	60	100
Trabajo autónomo	248	0
Prueba objetiva final	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del Caso		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Aprendizaje Basado en Proyectos		
Lección magistral (participativa o no participativa)		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0
NIVEL 2: Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Física
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ampliación de Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Aplicar los conocimientos adquiridos de manera innovadora y versátil, para resolver problemas nuevos o multidisciplinares. Describir los conceptos clave sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo.	
RA-2	Utilizar los conocimientos adquiridos para resolver problemas típicos de ingeniería. Resolver problemas de mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo.	
RA-3	Adaptarse en entornos laborales con flexibilidad y asertividad. Aplicar las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo para la resolución de problemas propios de la ingeniería.	
RA-4	Realizar proyectos de aplicación que incluyan la realización de cálculos y mediciones.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura 1:		

- Cinemática.
- Dinámica.
- Termodinámica. Gases.
- Sólido rígido.

Asignatura 2:

- Mecánica de fluidos.
- Electromagnetismo.
- Ondas y Circuitos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Evaluación continua:

Permite el seguimiento individual de cada estudiante para evaluar su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del aprendizaje. Se podrán proponer diferentes actividades de evaluación, tales como:

- Participación en foros, wikis y otros formatos similares.
- Presentaciones en grupo o individuales.
- Aplicaciones de los conocimientos y destrezas obtenidos.
- Recopilaciones bibliográficas
- Complimiento con las fechas de entrega.

Evaluación final:

Permite evaluar la integración de los resultados de aprendizaje esperados. Pueden basarse en pruebas online, como, por ejemplo:

- Tests (elección múltiple u otros formatos) on line.
- Memorias o trabajos de aplicación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - CT1. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CE4 - Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos, en el ámbito de la ingeniería industrial.

CEM2 - Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	60	100
Clases prácticas	80	100
Tutoría	30	100
Trabajo autónomo	124	0
Prueba objetiva final	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método del Caso

Aprendizaje Cooperativo

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Aprendizaje Basado en Proyectos

Lección magistral (participativa o no participativa)

Entornos de simulación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0
NIVEL 2: Química		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ingeniería y Arquitectura	Química
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Química		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Tecnología Química y Ambiental			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
RA-1		Aplicar los conocimientos adquiridos de manera innovadora y versátil, para resolver problemas nuevos o multidisciplinares. Aplicar los principios básicos de la química general, química orgánica e inorgánica a la resolución de problemas de ingeniería industrial.	
RA-2		Utilizar los conocimientos adquiridos para resolver problemas típicos de ingeniería. Aplicar los principios de la tecnología química y ambiental para la prevención de la contaminación del aire y del agua, así como para el tratamiento de residuos.	
RA-3		Proceder en el plano profesional y personal con comportamientos basados en la ética, compromisos sociales y ambientales. Relacionar el comportamiento de sistemas industriales y medioambientales con sus propiedades químicas.	
RA-4		Aplicar herramientas modernas, de tipo informático u otras, para la práctica profesional. Realizar proyectos en los que se aplican enfoques y procedimientos basados en la ética y compromiso social y medioambiental.	
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Asignatura 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos: enlaces, átomos, moléculas y equilibrio, la Tabla Periódica. • Cálculos estequiométricos. • Cinética de reacciones. • Equilibrios químicos. • Compuestos orgánicos e inorgánicos de interés industrial. <p>Asignatura 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance de masa y energía. • Termoquímica. • Química ambiental. • Contaminación e impacto ambiental. Evaluación del impacto ambiental. • Control y prevención de la contaminación del aire y de las aguas. • Residuos industriales y sólidos urbanos, gestión y tratamiento. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Evaluación continua:</p> <p>Permite el seguimiento individual de cada estudiante para evaluar su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del aprendizaje. Se podrán proponer diferentes actividades de evaluación, tales como:</p>			

- Participación en foros, wikis y otros formatos similares.
- Presentaciones en grupo o individuales.
- Aplicaciones de los conocimientos y destrezas obtenidos.
- Recopilaciones bibliográficas
- Complimiento con las fechas de entrega.

Evaluación final:

Permite evaluar la integración de los resultados de aprendizaje esperados. Pueden basarse en pruebas online, como, por ejemplo:

- Tests (elección múltiple u otros formatos) on line.
- Memorias o trabajos de aplicación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - CT3. Capacidad para pensar y actuar según principios éticos universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CE9 - Capacidad para usar las técnicas, habilidades y herramientas modernas de la ingeniería, necesarias para la práctica profesional.

CEM4 - Capacidad para comprender y aplicar los principios básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería.

CEM16 - Conocimientos básicos y aplicación de tecnologías medioambientales y sostenibilidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	60	100
Clases prácticas	80	100
Tutoría	30	100
Trabajo autónomo	62	0
Prueba objetiva final	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método del Caso

Aprendizaje Cooperativo

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Aprendizaje Basado en Proyectos

Lección magistral (participativa o no participativa)

Entornos de simulación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0

NIVEL 2: Informática

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos Informáticos para la Ingeniería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Comprender el funcionamiento de ordenadores, sistemas operativos, aplicaciones y bases de datos. Explicar la estructura y el funcionamiento de los ordenadores.	
RA-2	Comunicarse con otras personas, independientemente que sean especialistas o no. Emplear bases de datos.	
RA-3	Utilizar con solvencia y versatilidad las técnicas informáticas necesarias para resolver necesidades del trabajo y la vida cotidiana. Traducir problemas matemáticos a algoritmos informáticos	
RA-4	Realizar aplicaciones informáticas sencillas. Codificar problemas básicos de ingeniería en lenguajes de programación informáticos.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de la informática. 		

- Estructura y funcionamiento de los computadores.
- La programación en el ámbito de la ingeniería industrial: introducción, lenguajes, aplicaciones.
- Bases de datos.
- Programación orientada a objetos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Evaluación continua:

Permite el seguimiento individual de cada estudiante para evaluar su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del aprendizaje. Se podrán proponer diferentes actividades de evaluación, tales como:

- Participación en foros, wikis y otros formatos similares.
- Presentaciones en grupo o individuales.
- Aplicaciones de los conocimientos y destrezas obtenidos.
- Recopilaciones bibliográficas
- Complimiento con las fechas de entrega.

Evaluación final:

Permite evaluar la integración de los resultados de aprendizaje esperados. Pueden basarse en pruebas online, como, por ejemplo:

- Tests (elección múltiple u otros formatos) on line.
- Memorias o trabajos de aplicación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT13 - Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CE9 - Capacidad para usar las técnicas, habilidades y herramientas modernas de la ingeniería, necesarias para la práctica profesional.

CEM3 - Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería

CEM20 - Capacidad para la gestión, evaluación y mejora de sistemas de información basados en tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida la automatización de los procesos operativos y plataformas de información para la toma de decisiones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	30	100
Clases prácticas	40	100
Tutoría	15	100
Trabajo autónomo	62	0
Prueba objetiva final	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método del Caso

Aprendizaje Cooperativo

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Aprendizaje Basado en Proyectos

Lección magistral (participativa o no participativa)

Entornos de simulación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0
NIVEL 2: Expresión gráfica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión gráfica y DAO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

RA-1	Realizar e interpretar planos, modelos y otros formatos de comunicación gráfica de diseños y de proyectos, utilizando técnicas tradicionales y/o con asistencia de ordenadores. Emplear los sistemas de representación gráfica para la ingeniería.
RA-2	Comunicarse con otras personas, independientemente que sean especialistas o no. Realizar piezas, equipos e instalaciones utilizando técnicas tradicionales de expresión gráfica y ordenadores.
RA-3	Tomar decisiones eficaz y analíticamente, de tal manera que se alcancen las metas y objetivos fijados. Interpretar planos, modelos y otros formatos de comunicación gráfica de diseños y de proyectos.
RA-4	Utilizar con solvencia y versatilidad las técnicas aprendidas para resolver necesidades del trabajo. Emplear aplicaciones informáticas de Diseño Asistido por Ordenador.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1:

- Introducción a la ingeniería gráfica.
- Sistemas de representación, 2D y 3D. Perspectivas y proyecciones.
- Fundamentos del sistema diédrico. Punto, recta y plano. Superficies regladas y no regladas.
- Intersecciones, cortes y secciones.
- Normalización. Acotación y tolerancias dimensionales y geométricas.
- Diseño Asistido por Ordenador (DAO). Planos de piezas y conjuntos. Piezas 3D.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Evaluación continua:

Permite el seguimiento individual de cada estudiante para evaluar su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del aprendizaje. Se podrán proponer diferentes actividades de evaluación, tales como:

- Participación en foros, wikis y otros formatos similares.
- Presentaciones en grupo o individuales.
- Aplicaciones de los conocimientos y destrezas obtenidos.
- Recopilaciones bibliográficas
- Complimiento con las fechas de entrega.

Evaluación final:

Permite evaluar la integración de los resultados de aprendizaje esperados. Pueden basarse en pruebas online, como, por ejemplo:

- Tests (elección múltiple u otros formatos) on line.
- Memorias o trabajos de aplicación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT11 - CT11. Capacidad para la toma de decisiones, eligiendo entre diversas alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CE5 - Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento, en el ámbito de la ingeniería industrial.

CEM5 - Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	30	100
Clases prácticas	40	100
Tutoría	15	100
Trabajo autónomo	62	0
Prueba objetiva final	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método del Caso		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Aprendizaje Basado en Proyectos		
Lección magistral (participativa o no participativa)		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO COMÚN DE LA RAMA INDUSTRIAL.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ingeniería Energética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Termodinámica y Transmisión de Calor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mecánica de Fluidos y Máquinas Hidráulicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Energías Renovables y Cambio Climático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Aplicar los principios termodinámicos, de transmisión de calor y de fluidos para comprender, diseñar y calcular sistemas de producción y transmisión de energía.	
RA-2	Aplicar los conocimientos adquiridos de manera innovadora y versátil, para resolver problemas nuevos o multidisciplinares. Calcular canales, tuberías y sistemas de fluidos.	
RA-3	Proceder en el plano profesional y personal con comportamientos basados en la ética, compromisos sociales y ambientales. Explicar los principios del desarrollo sostenible.	
RA-4	Resolver los proyectos y desafíos propios de la titulación con ajuste a la legislación vigente. Argumentar con criterios técnico-financieros el valor de las energías renovables.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la termodinámica. Leyes y principios fundamentales. • Estado de un sistema. Equilibrio. Ciclos y procesos. • El calor. Trasmisión de calor. • Cogeneración. Frío industrial. • Máquinas y motores térmicos. <p>Asignatura 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción. Principios de la Mecánica de fluidos. • Hidrostática de los fluidos incompresibles. • Hidrodinámica. Conducciones. • Resistencia hidrodinámica. Capa límite. • Flujo no estacionario. <p>Asignatura 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medioambiente y desarrollo sostenible. Problemas ambientales. Cambio climático. • Políticas ambientales. Mitigación y adaptación. • Diseño y fabricación coeficientes. Ahorro de recursos. • Aspectos económicos del medioambiente. Economía circular. • Energías renovables: hidráulica, eólica, solar, geotérmica y energías del mar. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Evaluación continua:</p> <p>Permite el seguimiento individual de cada estudiante para evaluar su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del aprendizaje. Se podrán proponer diferentes actividades de evaluación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en foros, wikis y otros formatos similares. • Presentaciones en grupo o individuales. • Aplicaciones de los conocimientos y destrezas obtenidos. • Recopilaciones bibliográficas • Complimiento con las fechas de entrega. <p>Evaluación final:</p> <p>Permite evaluar la integración de los resultados de aprendizaje esperados. Pueden basarse en pruebas online, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tests (elección múltiple u otros formatos) on line. • Memorias o trabajos de aplicación. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Organización Industrial.		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - CT3. Capacidad para pensar y actuar según principios éticos universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales		
CT9 - CT9. Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales con innovación y creatividad, que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones propuestas, dotando de comprensión y responsabilidad ética y profesional.		
CEM7 - Conocimientos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. Principios básicos y su aplicación a la resolución de problemas de ingeniería		
CEM8 - Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería, necesarios para el cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	120	100
Clases prácticas	160	100
Tutoría	60	100
Trabajo autónomo	248	0
Prueba objetiva final	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del Caso		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Aprendizaje Basado en Proyectos		
Lección magistral (participativa o no participativa)		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0
NIVEL 2: Ingeniería Mecánica y Materiales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Máquinas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Materiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Fabricación Industrial			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
6			
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
RA-1		Resolver eficazmente problemas que se plantean en la práctica empleando análisis y síntesis, incluyendo entornos de investigación. Seleccionar el proceso de fabricación apropiado para la elaboración de una pieza.	
RA-2		Aplicar en la práctica de manera innovadora y creativa los conocimientos de mecánica, materiales y fabricación adquiridos.	
RA-3		Realizar proyectos de diseño e implantación de productos e instalaciones que incluyan la realización de cálculos y mediciones.	
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Asignatura 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la tecnología de máquinas. Mecanismos. • Resistencias pasivas. Tribología. • Sólido rígido. Cinemática y dinámica. • Elementos de transmisión. Engranajes. Resortes. Amortiguadores. • Vibraciones en máquinas. • Cálculo de estructuras isostáticas e hiperestáticas. • Sólido elástico. Tensiones y deformaciones. <p>Asignatura 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la ciencia y tecnología de materiales. • Estructura de la materia. Clasificación • Sólidos. Propiedades. • Ensayos y comportamiento en servicio. • Metales. Diagramas de equilibrio. Tratamientos térmicos. • Polímeros, cerámicos, composites y otros. <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de fabricación. Fases y operaciones. • Diseño del proceso de fabricación. Calidad y ciclo de vida. • Moldeo y fundición. • Conformado por deformación plástica. • Procesos de arranque de material. • Automatización: CNC y robotización. Fabricación flexible. • Construcciones industriales. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			

Evaluación continua:

Permite el seguimiento individual de cada estudiante para evaluar su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del aprendizaje. Se podrán proponer diferentes actividades de evaluación, tales como:

- Participación en foros, wikis y otros formatos similares.
- Presentaciones en grupo o individuales.
- Aplicaciones de los conocimientos y destrezas obtenidos.
- Recopilaciones bibliográficas
- Complimiento con las fechas de entrega.

Evaluación final:

Permite evaluar la integración de los resultados de aprendizaje esperados. Pueden basarse en pruebas online, como, por ejemplo:

- Tests (elección múltiple u otros formatos) on line.
- Memorias o trabajos de aplicación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - CT2. Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas

CT8 - CT8. Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin. Resolución de problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos, en el ámbito de la ingeniería industrial.

CE9 - Capacidad para usar las técnicas, habilidades y herramientas modernas de la ingeniería, necesarias para la práctica profesional.

CEM9 - Conocimientos de los fundamentos de ciencia, tecnología y química de materiales y la relación entre la microestructura, la síntesis o procesado y las propiedades de los materiales de aplicación industrial.

CEM13 - Conocimiento de los principios de teoría de máquinas y mecanismos.

CEM14 - Capacidad para aplicar los principios de la resistencia de materiales

CEM15 - Conocimientos básicos de los sistemas de producción y fabricación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	90	100
Clases prácticas	120	100
Tutoría	45	100
Trabajo autónomo	186	0
Prueba objetiva final	9	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método del Caso

Aprendizaje Cooperativo

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Aprendizaje Basado en Proyectos

Lección magistral (participativa o no participativa)

Entornos de simulación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0
NIVEL 2: Ingeniería Eléctrica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnología Eléctrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Proceder en el plano profesional y personal con comportamientos basados en la ética, compromisos sociales y ambientales. Calcular circuitos eléctricos de corriente continua y de corriente alterna.	

RA-2	Analizar y resolver ejercicios resueltos aplicando los conocimientos adquiridos. Analizar los distintos tipos de máquinas eléctricas.	
RA-3	Compromiso con el cumplimiento de los plazos y otras condiciones planteadas en los trabajos. Describir las técnicas de generación y transporte de la energía eléctrica.	
RA-4	Analizar el funcionamiento del mercado eléctrico.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la teoría de los Circuitos eléctricos. • Corriente continua, alterna y trifásica. • Generación y transporte de la energía eléctrica. • Máquinas eléctricas. • Operación de la red eléctrica. • Mercados eléctricos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - CT6. Capacidad de planificación y gestión del tiempo y para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva		
CT10 - CT10. Capacidad para cumplir con responsabilidad los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.		
CEM10 - Capacidad para aplicar los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	30	100
Clases prácticas	40	100
Tutoría	15	100
Trabajo autónomo	62	100
Prueba objetiva final	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del Caso		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Aprendizaje Basado en Proyectos		
Lección magistral (participativa o no participativa)		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0
NIVEL 2: Ingeniería Electrónica y Automática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnología Electrónica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ingeniería de Control de Procesos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Resolver eficazmente problemas que se plantean en la práctica empleando análisis y síntesis, incluyendo entornos de investigación. Calcular circuitos electrónicos.	
RA-2	Aplicar en la práctica los conocimientos teóricos adquiridos. Analizar circuitos lógicos.	
RA-3	Realizar proyectos de diseño e implantación de productos e instalaciones que incluyan la realización de cálculos y mediciones. Analizar sistemas de control de procesos	
RA-4	Decidir autónomamente sobre sus necesidades de formación. Programar autómatas.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semiconductores. Tipo de uniones. • Transistores y diodos. • Circuitos electrónicos. • Amplificadores. Rectificadores. Filtros. • Electrónica digital. Circuitos. • Funciones y puertas lógicas. • Circuitos integrados y microchips. <p>Asignatura 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al control de procesos. • Modelos matemáticos. Función transferencia. Funciones del tiempo y de la frecuencia. • Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos. • Autómatas. • Robotización. • Sensores. Programación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Evaluación continua:</p> <p>Permite el seguimiento individual de cada estudiante para evaluar su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del aprendizaje. Se podrán proponer diferentes actividades de evaluación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en foros, wikis y otros formatos similares. • Presentaciones en grupo o individuales. • Aplicaciones de los conocimientos y destrezas obtenidos. • Recopilaciones bibliográficas • Complimiento con las fechas de entrega. <p>Evaluación final:</p> <p>Permite evaluar la integración de los resultados de aprendizaje esperados. Pueden basarse en pruebas online, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tests (elección múltiple u otros formatos) on line. • Memorias o trabajos de aplicación. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT2 - CT2. Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas		
CT11 - CT11. Capacidad para la toma de decisiones, eligiendo entre diversas alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas		
CT13 - Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos, en el ámbito de la ingeniería industrial.		
CEM11 - Conocimientos de los fundamentos de la electrónica de aplicación industrial.		
CEM12 - Conocimientos sobre los fundamentos de automatismos y métodos de control de uso industrial.		
CEM20 - Capacidad para la gestión, evaluación y mejora de sistemas de información basados en tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida la automatización de los procesos operativos y plataformas de información para la toma de decisiones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	60	100
Clases prácticas	80	100
Tutoría	30	100
Trabajo autónomo	124	0
Prueba objetiva final	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del Caso		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Aprendizaje Basado en Proyectos		
Lección magistral (participativa o no participativa)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0
NIVEL 2: Proyectos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Proyectos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS																									
No	No																									
LISTADO DE MENCIONES																										
No existen datos																										
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																										
RA-1	Resolver eficazmente problemas de diseño, gestión, explotación de instalaciones industriales, empleando análisis y síntesis.																									
RA-2	Desarrollar y presentar proyectos e Exponer ideas y comunicarlas asertiva y respetuosamente.																									
RA-3	Analizar ideas y problemas de índole práctico y/o teórico, rigurosa, objetiva y críticamente.																									
RA-4	Analizar y tomar decisiones sobre las necesidades de calidad de productos y procesos y los métodos para definirla, asegurarla y controlarla.																									
5.5.1.3 CONTENIDOS																										
<p>Asignatura 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura y funcionamiento de una oficina de proyectos. Selección, evaluación y planificación de proyectos. Gestión y seguimiento de proyectos. Presupuestos. Legislación. <p>Asignatura 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de prácticas en empresas o instituciones. 																										
5.5.1.4 OBSERVACIONES																										
<p>SISTEMAS DE EVALUACION</p> <p>Asignatura 1</p> <p>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA GESTIÓN DE PROYECTOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema</th> <th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th> <th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación continua</td> <td>40</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Pruebas</td> <td>40</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table> <p>Evaluación continua:</p> <p>Permite el seguimiento individual de cada estudiante para evaluar su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del aprendizaje. Se podrán proponer diferentes actividades de evaluación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en foros, wikis y otros formatos similares. Presentaciones en grupo o individuales. Aplicaciones de los conocimientos y destrezas obtenidos. Recopilaciones bibliográficas Complimiento con las fechas de entrega. <p>Evaluación final:</p> <p>Permite evaluar la integración de los resultados de aprendizaje esperados. Pueden basarse en pruebas online, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tests (elección múltiple u otros formatos) on line. Memorias o trabajos de aplicación. <p>Asignatura 2</p> <p>Se realizará sobre la base de las competencias que se desarrollan en la materia. Las herramientas que se utilizarán serán le informe emitidos por el tutor de la empresa (Evaluación continua), y los informes que el estudiante presentará sobre su trabajo y experiencia, por parte del profesor tutor (Evaluación final).</p> <p>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESA O INSTITUCIONES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th> <th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación tutor externo</td> <td>20</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Evaluación tutor interno</td> <td>20</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Autoevaluación</td> <td>0</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Memoria de prácticas</td> <td>40</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>			Sistema	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	Evaluación continua	40	60	Evaluación de Pruebas	40	60	ACTIVIDAD	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	Evaluación tutor externo	20	30	Evaluación tutor interno	20	30	Autoevaluación	0	10	Memoria de prácticas	40	50
Sistema	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA																								
Evaluación continua	40	60																								
Evaluación de Pruebas	40	60																								
ACTIVIDAD	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA																								
Evaluación tutor externo	20	30																								
Evaluación tutor interno	20	30																								
Autoevaluación	0	10																								
Memoria de prácticas	40	50																								
5.5.1.5 COMPETENCIAS																										
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES																										

CG1 - Capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Organización Industrial.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - CT4. Capacidad para desarrollar habilidades interpersonales para relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona		
CT7 - CT7. Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumiendo un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada y razonamiento crítico.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para diseñar y gestionar organizaciones, plantas industriales, sistemas de producción, procesos, conocimiento, tecnología, sistemas de información y dispositivos con finalidades prácticas, económicas y financieras, de modo que se mejore su competitividad en el entorno actual		
CEM18 - Conocer la estructura organizativa, organización y funciones de una oficina de proyectos que capacite para la gestión de proyectos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	60	100
Clases prácticas	80	100
Tutoría	30	100
Trabajo autónomo	124	0
Prueba objetiva final	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del Caso		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Aprendizaje Basado en Proyectos		
Lección magistral (participativa o no participativa)		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0
Prácticas: Evaluación del tutor externo	20.0	30.0
Prácticas: Evaluación del tutor interno	20.0	30.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Memoria de prácticas	40.0	50.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE CONOCIMIENTOS TRANSVERSALES A LA INGENIERIA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Transversales a la ingeniería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	12	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de Gestión de la Calidad y el Medioambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad laboral e industrial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA-1	Resolver eficazmente el diseño, gestión o explotación de sistemas de gestión en organizaciones, aplicando capacidad de análisis y síntesis, aplicando los principios de aseguramiento de la calidad.
RA-2	Proceder en el plano profesional y personal con comportamientos basados en la ética, compromisos sociales y ambientales. Evaluar los factores que afectan a la seguridad y a la salud laboral en distintos entornos industriales.
RA-3	Adaptarse en entornos laborales con flexibilidad y asertividad. Desarrollar un plan de prevención de riesgos laborales.
RA-4	Integrarse en equipos multidisciplinares nacionales o internacionales, con el objetivo de alcanzar metas comunes. Desarrollar habilidades en inglés en contextos técnico-económicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

<p>Asignatura 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad: visión histórica, presente y futuro. • Control, aseguramiento y gestión de la calidad. • Herramientas de la calidad. • Normas de calidad. ISO 9000 y otras. • Seguridad ambiental. Gestión de ciclo de vida. Legislación. • Políticas ambientales. Prevención frente a soluciones paliativas. • Sistemas de gestión medioambiental (SGMA). Normas ISO 14000. Reglamento EMAS. <p>Asignatura 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y salud laboral: conceptos generales. • Seguridad de producto, lugar y sistemas de trabajo. • Normativa. • Higiene industrial, accidentes laborales y ergonomía. • Sistemas de prevención. • Evaluación y control de riesgos. • Gestión de la prevención. • Sistemas de gestión integrados. <p>Asignatura 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reading. • Listening. • Topics. • Functions, notions and communicative tasks. • Grammatical structures <p>Asignatura 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reading Engineering and Economics Papers. • Listening conferences. • Topics, Notions and Communicative tasks about Engineering and Economics Subjects.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

<p>Evaluación continua:</p> <p>Permite el seguimiento individual de cada estudiante para evaluar su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del aprendizaje. Se podrán proponer diferentes actividades de evaluación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en foros, wikis y otros formatos similares. • Presentaciones en grupo o individuales. • Aplicaciones de los conocimientos y destrezas obtenidos. • Recopilaciones bibliográficas • Cumplimiento con las fechas de entrega. <p>Evaluación final:</p>

Permite evaluar la integración de los resultados de aprendizaje esperados. Pueden basarse en pruebas online, como, por ejemplo:

- Tests (elección múltiple u otros formatos) on line.
- Memorias o trabajos de aplicación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - CT1. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera

CT12 - CT12. Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones, en entornos nacionales o internacionales, para la consecución de objetivos comunes. Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento, en el ámbito de la ingeniería industrial.

CE6 - Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad de productos y procesos.

CE7 - Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones propuestas, dotando de comprensión y responsabilidad ética y profesional.

CEM16 - Conocimientos básicos y aplicación de tecnologías medioambientales y sostenibilidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	120	100
Clases prácticas	160	100
Tutoría	90	100
Trabajo autónomo	248	0
Prueba objetiva final	12	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método del Caso

Aprendizaje Cooperativo

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Aprendizaje Basado en Proyectos

Lección magistral (participativa o no participativa)

Entornos de simulación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Empresa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ingeniería y Arquitectura	Empresa

ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
36	30	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Organización de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad Financiera II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Macroeconomía I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Macroeconomía II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de la Información y el Conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Administración de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección comercial y marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Contabilidad Financiera I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
RA-1	Analizar y resolver ejercicios resueltos aplicando los conocimientos adquiridos. Analizar las distintas áreas de una empresa: marketing y ventas, recursos humanos, finanzas, operaciones.
RA-2	Aplicar en la práctica los conocimientos teóricos adquiridos: Analizar un plan de marketing.
RA-3	Compromiso con el cumplimiento de los plazos y otras condiciones planteadas en los trabajos. Explicar los procesos clave de un departamento de Recursos Humanos: planificación, búsqueda, selección, formación, evaluación del desempeño, retribución y retención.
RA-4	Decidir autónomamente sobre sus necesidades de formación. Elaborar el balance y la cuenta de resultados de una empresa.
R4-5	Emplear herramientas de gestión de la información para la toma de decisiones.
RA-6	Analizar y definir el plan estratégico de una empresa.
RA-7	Aplicar metodologías para la puesta en marcha de empresas de base tecnológica en entornos de gran incertidumbre: startups.
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Asignatura 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa. Tipos. Marco jurídico. • El sistema económico. • Análisis de inversiones. Métodos de análisis. • Diseño de la organización. Estructura organizativa. • Dirección financiera, comercial, operaciones, recursos humanos y materiales. • Gestión de la empresa. • Marketing estratégico. <p>Asignatura 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información y el conocimiento. • Técnicas para obtener, procesar, almacenar e intercambiar información. • Técnicas Estratégicas de gestión del conocimiento. • Inteligencia de negocio. • Herramientas de apoyo a la innovación. • <i>Benchmarking</i>. Ontología. <p>Asignatura 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario. • Aspectos estratégicos y de dirección. • Estrategia competitiva • Planificación. Funciones operativas. • Política financiera y contable. Rentabilidad. • Administración y soporte. • Los sistemas de información. <p>Asignatura 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos de negocio. Formas societarias. Pymes. • <i>Business plan</i>. • El emprendimiento y la innovación. • Finanzas básicas. • Operaciones y logística. • Normativa y fiscalidad. <p>Asignatura 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marketing, definición y alcances. • Planificación estratégica de marketing. • Investigación de mercado. • Análisis de la competencia. • Comportamiento del consumidor. • Segmentación del mercado. • Políticas de producto, precios, distribución y comunicación. <p>Asignatura 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papel estratégico de los RRHH. • Diseño y análisis de los puestos. • Planificación de RRHH. • Contratación. • Selección. • Evaluación del desempeño. • Retribución. • Incentivos. <p>Asignatura 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la dirección financiera. • Decisiones de inversión en condiciones de certeza y de riesgo. • Estructura financiera y política de dividendos. • Decisiones financieras a corto plazo. <p>Asignatura 8:</p>	

- Concepto de estrategia y dirección estratégica.
- Análisis estratégico.
- Formulación de la estrategia.

Asignatura 9:

- Información contable.
- Registro de las operaciones.
- Ciclo o proceso contable.
- Introducción a las cuentas anuales

Asignatura 10:

- Marco conceptual de la contabilidad.
- El activo: clasificación y principales normas de registro.
- El pasivo y el neto.
- Los resultados.

Asignatura 11:

- Fundamentos de la macroeconomía.
- Macromagnitudes económicas.
- Análisis de la Balanza de Pagos.
- El consumo, la renta y el gasto público: El modelo del multiplicador.
- Dinero, tipo de interés y renta.
- El modelo IS-LM.

Asignatura 12:

- Fundamentos de políticas monetarias y fiscales.
- El impacto del sector exterior en la demanda: Las políticas de demanda con el exterior.
- La demanda y oferta agregadas.
- La oferta agregada: salarios, precios y desempleo.
- Mercado de trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Evaluación continua:

Permite el seguimiento individual de cada estudiante para evaluar su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del aprendizaje. Se podrán proponer diferentes actividades de evaluación, tales como:

- Participación en foros, wikis y otros formatos similares.
- Presentaciones en grupo o individuales.
- Aplicaciones de los conocimientos y destrezas obtenidos.
- Recopilaciones bibliográficas
- Complimiento con las fechas de entrega.

Evaluación final:

Permite evaluar la integración de los resultados de aprendizaje esperados. Pueden basarse en pruebas online, como, por ejemplo:

- Tests (elección múltiple u otros formatos) on line.
- Memorias o trabajos de aplicación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - CT4. Capacidad para desarrollar habilidades interpersonales para relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona

CT12 - CT12. Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones, en entornos nacionales o internacionales, para la consecución de objetivos comunes. Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para diseñar y gestionar organizaciones, plantas industriales, sistemas de producción, procesos, conocimiento, tecnología, sistemas de información y dispositivos con finalidades prácticas, económicas y financieras, de modo que se mejore su competitividad en el entorno actual

CE2 - Capacidad para organizar y gestionar empresas industriales y de servicios, y centros tecnológicos, en sus distintas áreas funcionales: técnica, organizativa, financiera y humana.

CE8 - Organizar, planificar, controlar y supervisar equipos multidisciplinares.		
CEM6 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.		
CEM17 - Conocimientos aplicados de organización de empresas e instalaciones industriales		
CEM21 - Conocer los procesos comerciales y de marketing de la empresa, entendiendo su importancia y su relación con el resto de los procesos		
CEM22 - Entender el concepto de innovación tecnológica y su papel dentro de la empresa como elemento generador de ventajas competitivas y conocer los mecanismos de gestión de la introducción de tecnología en una empresa industrial		
CEM24 - Elaborar presupuestos en una empresa, analizando la estructura de costes de los proyectos. Analizar el estado contable de la organización y diseñar un plan financiero viable para una organización de manera que se optimice su rentabilidad		
CEM25 - Analizar y definir el plan estratégico de una organización, incluyendo distintos aspectos de la gestión interna en una empresa y de la estrategia a seguir en un entorno global y la influencia que las políticas sociales y regulatorias pueden ejercer sobre la empresa en un mercado en competencia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	360	100
Clases prácticas	480	100
Tutoría	180	100
Trabajo autónomo	744	0
Prueba objetiva final	36	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del Caso		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Aprendizaje Basado en Proyectos		
Lección magistral (participativa o no participativa)		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0
NIVEL 2: Organización Industrial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de Producción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación Operativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Diseño de Productos y Gestión de la Innovación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mantenimiento Industrial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de Información en la Industria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión Logística y Distribución		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de Optimización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Decidir autónomamente sobre sus necesidades de formación. Diseñar sistemas de información.	
RA-2	Ejercer las responsabilidades de la organización de la producción: planificación de la demanda, proyectar, operar, mantener, gestionar y mejorar organizaciones y plantas, de acuerdo a la legislación.	
RA-3	Proceder con iniciativa y espíritu emprendedor en la búsqueda de soluciones nuevas e innovadoras.	
RA-4	Trabajar a todos los niveles en equipos multidisciplinares e internacionales- Diseñar un plan de mantenimiento.	
RA-5	Utilizar con solvencia y efectividad herramientas informáticas aplicadas a la resolución de problemas de investigación operativa.	
RA-6	Adaptarse planificación y gestión del tiempo-Identificar los retos de planificación de la demanda, aprovisionamiento, gestión de materiales, transporte y distribución de producto en un sistema productivo.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producto y producción. Diseño de producto y producción. • Sistemas de producción. Modelos y estrategias. • Planificación de la demanda productiva. Oferta, demanda e inventario. • Organización de la producción. • Diseño y gestión de plantas industriales. • Diseño de sistemas productivos. • Estudio de métodos y tiempos. • Mejora continua. Productividad. • Herramientas de gestión. <p>Asignatura 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases y técnicas de la Investigación Operativa. • Modelos y algoritmos. • Programación lineal. • Dualidad y análisis de sensibilidad. • Programación entera. • Transporte y asignación. <p>Asignatura 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases teóricas de la innovación y el diseño de productos. • Diseño de productos. Ciclo de vida. Calidad. Ingeniería simultánea. Gestión del diseño. • Innovación y competitividad. Innovación en las organizaciones. • Diseño, innovación y creatividad. • Gestión de la innovación. Financiación y viabilidad. <p>Asignatura 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases conceptuales del mantenimiento industrial. • Confiabilidad. Herramientas para el análisis de averías. • Tipos de mantenimiento. • Planes de mantenimiento. • Costes y política de repuestos. • Gestión de los equipos de mantenimiento. Recursos humanos y técnicos. • Mantenimiento e información. <p>Asignatura 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de información. Características, componentes, aplicaciones. • Estrategia corporativa y estrategias de los sistemas de información. • Ciclo de vida de los sistemas de información. Calidad y usabilidad. • Sistemas de información en la industria: transacciones, gerencia, toma de decisiones. Cuadro de mandos. • Metodologías y herramientas de la ingeniería del software. • Sistemas expertos. <p>Asignatura 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logística y cadena de valor. • Gestión de stocks, compras y almacenes. 		

- Selección de proveedores.
- Cadena de suministro. Estrategia, gestión, indicadores.
- Costes de la logística.
- Logística interna y externa.
- Redes de transporte y distribución.
- Logística inversa.

Asignatura 7:

- Optimización multicriterio y no lineal. Incertidumbre.
- Análisis de redes.
- Análisis de decisión
- Teoría de juegos.
- Teoría de colas.
- Simulación. Sistema de ayuda para la toma de decisiones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Evaluación continua:

Permite el seguimiento individual de cada estudiante para evaluar su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a lo largo del aprendizaje. Se podrán proponer diferentes actividades de evaluación, tales como:

- Participación en foros, wikis y otros formatos similares.
- Presentaciones en grupo o individuales.
- Aplicaciones de los conocimientos y destrezas obtenidos.
- Recopilaciones bibliográficas
- Complimiento con las fechas de entrega.

Evaluación final:

Permite evaluar la integración de los resultados de aprendizaje esperados. Pueden basarse en pruebas online, como, por ejemplo:

- Tests (elección múltiple u otros formatos) on line.
- Memorias o trabajos de aplicación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Organización Industrial.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - CT1. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera

CT5 - CT5. Capacidad para acometer con resolución, iniciativa y espíritu emprendedor, acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades

CT6 - CT6. Capacidad de planificación y gestión del tiempo y para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva

CT9 - CT9. Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales con innovación y creatividad, que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para diseñar y gestionar organizaciones, plantas industriales, sistemas de producción, procesos, conocimiento, tecnología, sistemas de información y dispositivos con finalidades prácticas, económicas y financieras, de modo que se mejore su competitividad en el entorno actual

CE2 - Capacidad para organizar y gestionar empresas industriales y de servicios, y centros tecnológicos, en sus distintas áreas funcionales: técnica, organizativa, financiera y humana.

CE8 - Organizar, planificar, controlar y supervisar equipos multidisciplinares.

CEM15 - Conocimientos básicos de los sistemas de producción y fabricación

CEM18 - Conocer la estructura organizativa, organización y funciones de una oficina de proyectos que capacite para la gestión de proyectos

CEM19 - Capacidad para concebir, organizar y administrar empresas de producción y servicios, con una dimensión emprendedora y de innovación.

CEM23 - Conocer los procedimientos para organizar y gestionar la Producción entendiendo su contribución a los objetivos de la empresa y conociendo y clasificando las decisiones a tomar en Organización de la Producción

CEM26 - Desarrollar destrezas y habilidades matemáticas que permitan resolver con éxito problemas de optimización, seleccionando en cada caso los algoritmos y las herramientas de investigación operativa más adecuados, e interpretar correctamente los resultados obtenidos		
CEM27 - Identificar los problemas de planificación de la demanda, aprovisionamiento, gestión de materiales, transporte y distribución de producto en un sistema productivo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	210	100
Clases prácticas	280	100
Tutoría	105	100
Trabajo autónomo	434	0
Prueba objetiva final	21	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del Caso		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Aprendizaje Basado en Proyectos		
Lección magistral (participativa o no participativa)		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de Pruebas	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-1	Proceder en el plano profesional y personal con comportamientos basados en la ética, compromisos sociales y ambientales- Demostrar la integración de competencias desarrolladas en la titulación mediante la realización y presentación de un trabajo de aplicación en el ámbito de la Ingeniería en Organización Industrial	
RA-2	Comunicarse con otras personas, independientemente que sean especialistas o no.	
RA-3	Proceder con iniciativa y espíritu emprendedor en la búsqueda de soluciones nuevas e innovadoras.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Su objeto principal es integrar las competencias adquiridas a lo largo de toda la titulación mediante un trabajo de aplicación. La temática se basa en los contenidos de las asignaturas cursadas a lo largo de la titulación, o en otros temas novedosos que contribuyan a la formación de los estudiantes. Los resultados se plasmarán en una Memoria y una presentación presencial u <i>online</i> . Será dirigido por un profesor tutor.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - CT5. Capacidad para acometer con resolución, iniciativa y espíritu emprendedor, acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades		
CT10 - CT10. Capacidad para cumplir con responsabilidad los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEM28 - Realizar un proyecto de aplicación en el ámbito de la Ingeniería en Organización Industrial original individualmente, presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría	12	100
Trabajo autónomo	137	0
Exposición y defensa del TFG	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Método del Caso		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)		
Aprendizaje Basado en Proyectos		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Contenido del trabajo	40.0	40.0
Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Estructura, forma y adecuación del trabajo	30.0	30.0
Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Presentación y defensa oral	30.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Adjunto	35.6	100	74,4
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Director	2.2	100	75
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	31.1	0	48,8
Universitat Internacional Valenciana	Ayudante	31.1	42.9	66,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
40	30	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de titulación, etc.

Uno de las líneas en las que trabaja la VIU actualmente es la de poder analizar de forma minuciosa sus procesos de trabajo interno y sus resultados. Con este fin la universidad ha establecido un procedimiento que tiene como objetivo interaccionar con las diferentes instancias de la Universidad que realizan o utilizan la evaluación de estudiantes, con el fin de analizar y ajustar los procedimientos de evaluación, así como evaluar los resultados de las diferentes titulaciones.

Uno de los aspectos importantes a tener en cuenta en la evaluación de la Calidad del Título de Grado o Máster es el de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo del mismo así como revisar todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias o los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible, así como las actuaciones del profesorado implicado.

La VIU, a través de la Comisión de Calidad del Título de Grado o Máster (CCT), analiza y tiene en cuenta la calidad de la formación proporcionada y del profesorado que la imparte, estableciendo las propuestas de mejora que se deriven de dicho análisis. Para ello se dota de procedimientos que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados obtenidos.

Esta labor puede ser establecida para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza y del profesorado, en las siguientes fases:

1. Análisis de la información y toma de decisiones: A partir de la información recopilada, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título y la información aportada por el Coordinador del Grado o del Máster a través de un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la Comisión de Calidad del Título (CCT), propondrá las mejoras relativas a estos indicadores para que se tomen las decisiones necesarias.
2. Sistema para la revisión, mejora y seguimiento del programa: Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Comisión de Calidad del Título (CCT) diseñará el Plan de Mejora Anual del Título, donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
3. Dicho plan será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo, y será tomado como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.
4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Grado o Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza, resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la Comisión de Calidad del Título (CCT), que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Equipo de Dirección y quedará archivado en el Área de Estudios y Calidad, a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de calidad del Título.
5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido permitirá conocer y tomar decisiones que afecten a la calidad de la enseñanza y del profesorado.

El objeto es presentar cómo la Universidad garantiza que se mida y analice la calidad de la enseñanza del programa formativo del Título de Grado o Máster y cómo se toman decisiones para mejorar los procesos.

De esta manera, se pretende comprobar si se han seguido las siguientes actuaciones que conforman la calidad de la enseñanza del Título de Grado o Máster:

- Difundir el programa formativo y captar nuevos estudiantes.
- Facilitar la adaptación e integración de los nuevos estudiantes: plan de acogida, cuyo contenido variará en función de sus características (si provienen de otros países, por ej.)
- Proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación (charlas informativas generales, tutorías, por ej.)
- Fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.
- Coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación. - Proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.
- Proporcionar orientación profesional a los estudiantes: transición al trabajo, otros estudios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.viu.es/download/oferta-docente/Sistema%20de%20Garantia%20de%20Calidad.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24356551B	EVA MARIA	GINER	LARZA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ GORGOS, 5-7	46021	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Vicerrectorado Calidad y Relaciones Institucionales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19899866J	MARIA TERESA	FERRER	BALLESTER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ GORGOS, 5-7	46021	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11432754Y	MARIA BELEN	SUAREZ	FERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ GORGOS, 5-7	46021	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Secretaria General

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificacion alegacion.pdf

HASH SHA1 :585D70629677456BE9B8B075116AC1074BC644FB

Código CSV :286324703583618092238785

Ver Fichero: 2. Justificacion alegacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistema de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :7867814431D424D9F366B9E8445BD1BDCC70A19E

Código CSV :277217424488665227771986

Ver Fichero: 4.1 Sistema de informacion previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Plan de estudios alegacion.pdf

HASH SHA1 :F3E0771F1753E88EB59CA43FE8E02E0C59CA4DE2

Código CSV :286323247372451309956034

Ver Fichero: 5.1 Plan de estudios alegacion.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :criterio 6.1 Personal Academico alegacion.pdf

HASH SHA1 :322BDECFAED4121274DA4E96A0BE2018F6BBAADD

Código CSV :286090358178592213839560

Ver Fichero: criterio 6.1 Personal Academico alegacion.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Personal apoyo.pdf

HASH SHA1 :75546121090F5BC36B23B607EC6AF85C7955F505

Código CSV :277218522627788107933906

Ver Fichero: 6.2 Personal apoyo.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y serviciosn alegación.pdf

HASH SHA1 :8D759DAA3D488378AA4F7792518CDD7168FD8568

Código CSV :286319885512081192283068

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y serviciosn alegación.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Estimacion valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :9A08FDB406A70EB963AA6E23D26E0F7F77DE7C56

Código CSV :277362981487958292010729

Ver Fichero: 8.1 Estimacion valores cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. 1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 :8F8AC6512E33BE92524C475561314CEE561B4555

Código CSV :277362996203408365458795

Ver Fichero: 10. 1 Cronograma.pdf

